

## **RESUMEN CURRICULAR**

### **ENOC FRANCISCO MORÁN TORRES**

Nació en la ciudad de Colima, Colima, el 2 de febrero de 1982. Obtuvo la licenciatura en Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima. Cursó la Maestría en Fiscal en la Facultad de Contabilidad y Administración de la misma Universidad. Obtuvo el grado de Doctor en Derecho en el marco del programa de Doctorado Interinstitucional en Derecho, programa inscrito en el PNPC del CONACYT, adscrito a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, sustentando examen el 13 de enero de 2013 con la tesis intitulada "Los partidos políticos frente al dilema de la Democracia Participativa. Una ecuación en la democracia mexicana", defensa que le permitió obtener la aprobación por unanimidad con Mención Honorífica.

Durante sus estudios doctorales, realizó estancia de investigación en el Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos con sede en San José de Costa Rica.

En el ámbito de los procesos de mejora continua, se ha certificado como evaluador de procesos de Autoevaluación, Certificación y Evaluación Profesional Universitaria, todos por la Unión de Universidades de América Latina, UDUAL. Asimismo, se desempeña como visitador -evaluador del Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho, CONFED E A.C. y el Instituto Internacional para la Acreditación del Derecho, IIDEA A.C. Además, de ser parte del Padrón Nacional de Evaluadores de Planes y Programas de Estudio del Tipo Superior de la Secretaría de Educación Pública y de la Red Internacional de Evaluadores, RIEV S.C.

En lo que respecta a la participación en cuerpos colegiados de investigación, se desempeña como integrante del Consejo Académico del Instituto Universitario de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Colima y Líder del Cuerpo Académico UCOL-CA-87 "Derecho, Cultura y Sociedad", reconocido por el PROMEP, cuerpo colegiado que cuenta con la LGAC: Democracia, Estado Constitucional, Percepción Social de la Ley y Cultura de los Derechos Humanos.

A lo largo de su trayectoria académica ha cultivado líneas de investigación vinculadas con el derecho constitucional, los derechos humanos y el derecho electoral. Situación que le ha permitido ser ponente en eventos académicos nacionales e internacionales; evaluar procesos para designación de consejeros electorales locales; dictaminar artículos en materia constitucional y electoral; dirigir tesis de Licenciatura y ser autor de artículos y capítulos de libro vinculados con la materia electoral. Ello, además de desempeñarse como Asesor y Proyectista del Tribunal Electoral del Estado de Colima.

Actualmente, es Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima, integrante del claustro de profesores del Doctorado Interinstitucional en Derecho, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Colima, cuenta con perfil deseable otorgado por el Programa del Mejoramiento del Profesorado, PROMEP y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores.



### **Declaración bajo protesta de decir verdad**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, inciso c), numerales 1 y 2, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 100, párrafos 1 y 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Décimo Quinto, párrafo 1, inciso f) de los Lineamientos para la designación de Consejeros Presidentes y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales, declaro bajo protesta de decir verdad:

- a) Que soy mexicano(a) por nacimiento y no he adquirido otra nacionalidad;
- b) Que me encuentro en pleno goce y ejercicio de mis derechos civiles y políticos;
- c) Que no he sido condenado(a) por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial;
- d) Que no he sido registrado(a) como candidato(a) a cargo alguno de elección popular durante los cuatro años anteriores a la designación;
- e) Que no desempeño ni he desempeñado cargo de dirección nacional, estatal o municipal en algún partido político en los últimos cuatro años;
- f) Que no me encuentro inhabilitado(a) para ejercer cargos públicos en cualquier institución pública federal o local;
- g) Que no me he desempeñado, en por lo menos los últimos cuatro años, como titular de secretaría o dependencia del gabinete legal o ampliado tanto del gobierno de la federación o de las entidades federativas, subsecretario u oficial mayor en la administración pública de cualquier nivel de gobierno.
- h) Que no soy jefe de gobierno del Distrito Federal, gobernador(a), secretario(a) de gobierno o su equivalente a nivel local.

- i) Que no soy presidente municipal, síndico o regidor(a) o titular de dependencia de ningún ayuntamiento.
- j) Que toda la información que con motivo del procedimiento de selección y designación a que se refiere la convocatoria, he proporcionado o llegue a proporcionar es veraz y toda la documentación que he entregado o llegue a entregar es auténtica.
- k) Que acepto las reglas establecidas en el presente proceso de selección y designación.
- l) Que doy mi consentimiento para que mis datos personales sean utilizados únicamente para los fines de la convocatoria.

En Colima, Colima, a 7 de Julio de 2014  
(Localidad) (Entidad federativa)

**Protesto lo necesario**

Enoc Francisco Morán Torres  
**(Nombre y firma del (la) aspirante)**

